

1843

Mayo 9

R
X
/
1045



CAJA N^o **19**

Dictamen de la Comisión Especial

*sobre las elecciones de Santiago del Estero de las que re-
sultan electos los Sr. Esteban Gondra, Juan Benci-
largo y Demetrio Legama.*

Aprobado, comuniquese al E. E. y al archivo

Ver. D. - 9 Mayo - 1843



CAJA N. **000 12**



48. 25
A la H. C. de D.



La Comisión especial de
res ha examinado las actas de
la elección practicada el 10
de enero último en la Provin-
cia de Santiago, y tiene el honor
de aconsejar el siguiente pro-
yecto de ~~ley~~

Decreto aprubado.

Artº 1º. Apruébanse las elec-
ciones practicadas el 10 de enero últi-
mo en la provincia de Santiago
del Estero, por las que resultan elec-
tos D. D. al Congreso Sr. Don Octavio
González, Sr. Don Juan Mendibarsa, y Sr.
Don Jervasio Lerama.

Artº 2º. Comuníquese

Igarabai (Clemente) Uralde
González Mendibarsa



Diplomas

relativos a la eleccion que tuvo lugar
en la Provincia de Santiago del Estero,
el 4.º de Enero de 1853, y por la cual
resultó electo Representador al Congreso de
la Union, el Sr. Don Juan Manuel
de la Cruz



El Excmo. Sr. D. Juan Mendilaharsu
H. S. de N. P.

Cuarto del Cal.º Febrero 11 de 1873.

Al Sr. Sr. D. Juan Mendilaharsu
electo Diputado al Congreso Nacional

Tengo el honor de adjuntar a U.º
un ejemplar del acta de la sesion de ayer
en que la Honorable Legislatura ha practicado
la reunion de los hechos de elecciones, que han
dado lugar al Sr. D. Juan Mendilaharsu Diputa-
do al Congreso Nacional, del cual he recibido
de U.º electo Diputado a dicho Cuerpo.

Me comunique a U.º con el gusto
de solicitarle por la confianza que he mere-
cido de sus Comisadadanes, esperando que
U.º sabrá corresponder debidamente a esta co-
mision.

Dios que a U.º
Atentis.º
#

Juan B. Paz
Secretario

Herrera
Borges
Kraus
Gonzalez
Jimenez
Mendelsham
Cruz
Paz
Salvatierra
Villar.



En esta Ciudad de Santiago del día a
diez días del mes de Febrero de 1891, se celebró
la sesión, y tres reunidos de la Comisión
sustantiva, en cumplimiento al artículo 5.^o de la
Ley de sesiones, a las diez del día, en un salón extra-
ordinario; el Señor Presidente dictó lo siguiente a
breve de la sesión; se leyó el acta de la anterior y se apuró
lo que faltaba. — El Señor Presidente dijo: Que la
reunión era con el especial objeto de hacer
el cumplimiento de los actos de elecciones practicados
cada el día primero de Enero último para
los Diputados al Congreso Nacional, en cum-
plimiento de lo dispuesto por el artículo 3.^o
de la Ley de elecciones Nacional siguiente y
nombrados a los Señores D. José J. Villar, D.
Manuel Salvatierra, D. José A. Cruz para
que en Comisión, pasando a un cuarto in-
termedio efectuaran el cumplimiento de los
actos que se encontraban en sus oficinas —
Se pasó a cuarto intermedio — Vuelto los se-
ñores en segunda hora a sus oficinas, se dio
cuenta de lo que se había expedido la Comisión, y
se mandó leer el informe que es el siguiente:
Honorable Señor — Nuestra Comisión espe-
cial ha practicado el cumplimiento de los ac-
tos de elecciones para Diputados al Congreso
Nacional que tuvieron lugar el día prime-
ro de Enero último, y de él han resultado

haber obtenido los señores D. D. Octavio
Gonzalez 2207 votos, D. Fenelon Lizama
2206, D. D. Juan Abundabara 2016
D. Lucio Garcia 115, D. Remigio Saul 75,
D. Alfonso Montenegro 18, D. Pío Abante
y D. Daniel Garcia 1, y D. Belisario Li-
briet h. En esa virtud se acuerda proce-
der a los electos Diputados a los señores D. D.
Octavio Gonzalez, D. Fenelon Lizama y D. D.
Juan Abundabara, dándoles el diploma
correspondiente para su comprobacion. Sala
de Comisiones Febrero 10 de 1813. José F. Villar
Manuel Salvatierra. José M. Cagas. Puesto
en observacion por aprobado por unanimidad.
El señor Presidente los proclama electos Dipu-
tados al Congreso Nacional a los señores D.
D. Octavio Gonzalez, D. Fenelon Lizama y D. D.
Juan Abundabara, mandando a los que
son ejemplo de la presente acta a cada uno
y otro a la Cámara de Diputados Nacional
de conformidad a lo dispuesto por el arti-
culo 39 de la citada Ley. - hecho que se
termina la sesion.

Martin Lecuona
Presidente

Juan B. Paz
Secretario